



Agencia Tributaria

Sede Electrónica

Todos los trámites on line

[Castellano](#) | [Català](#) | [Galego](#) | [Valencià](#) | [English](#)

[Fecha y hora oficial](#)

[Mapa Web](#) | [Ayuda](#)



Agencia Tributaria

Sede Electrónica

Todos los trámites on line

[Castellano](#) | [Català](#) | [Galego](#) | [Valencià](#) | [English](#)

[Fecha y hora oficial](#)

[Mapa Web](#) | [Ayuda](#)



Agencia Tributaria

Sede Electrónica

Todos los trámites on line

[Castellano](#) | [Català](#) | [Galego](#) | [Valencià](#) | [English](#)

[Fecha y hora oficial](#)

[Mapa Web](#) | [Ayuda](#)



Agencia Tributaria

Sede Electrónica

Todos los trámites on line

[Castellano](#) | [Català](#) | [Galego](#) | [Valencià](#) | [English](#)

[Fecha y hora oficial](#)

[Mapa Web](#) | [Ayuda](#)

[Inicio](#) » [Consultas](#) » [IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, LEY 35/2006](#) » [RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO](#) » [RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO.CONCEPTO](#) » **RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO:CONCEPTO** » [Inicio](#) | [Buscador](#) | [Normativa](#) | [Consultas Vinculantes DGT](#)

Informa

[Inicio](#) » [Consultas](#) » [IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, LEY 35/2006](#) » [RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO](#) » [RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO.CONCEPTO](#) » **RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO:CONCEPTO** » [Inicio](#) | [Buscador](#) | [Normativa](#) | [Consultas Vinculantes DGT](#)

Informa

➔ 128227- RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO:CONCEPTO

Pregunta

¿Qué se consideran rendimientos del capital mobiliario?

Respuesta

Tendrán la consideración de rendimientos íntegros del capital mobiliario la totalidad de las utilidades o contraprestaciones, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, dineraria o en especie, que provengan directa o indirectamente de elementos patrimoniales, bienes o derechos cuya titularidad corresponda al contribuyente (no clasificados como inmobiliarios) y no se hallen afectos a actividades económicas realizadas por éste.

Atendiendo a los elementos patrimoniales de los cuáles proceden , los rendimientos del capital mobiliario se clasifican en los cuatro grupos siguientes:

1. Rendimientos obtenidos por la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.
2. Rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios.
3. Rendimientos procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez, excepto cuando deban tributar como rendimientos del trabajo
4. Otros rendimientos del capital mobiliario.

Normativa/Doctrina

Artículo 21 Ley 35 / 2006 , de 28 de noviembre de 2006 .

Artículo 25 Ley 35 / 2006 , de 28 de noviembre de 2006 .